



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LA LISTA DE TRASLADOS

En Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024 siendo las 8:00 a.m., se fija en lista de traslado el **recurso de apelación** interpuesto por la doctora **CLAUDIA DEL PILAR GUACHETA HERRERA**, en contra del auto de fecha 5 de diciembre de 2023, notificado en estado y por correo electrónico el 6 de diciembre de 2023, visible en el cuaderno de principal.

El traslado corre por el término de tres (3) días, de conformidad con lo regulado en el artículo 326 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Se fija hoy 19 de enero de 2024, corre a partir del 22 de enero de 2024 y vence el 24 de enero de 2024, a las 4:00 p.m.

Firmado Por:
Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19451140b3a8c60ed1cb754f01540ffe8350f50a7c9b7e812be9809dee6f18aa**

Documento generado en 18/01/2024 10:25:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>